

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 21-02-2020 11:24:52  
 O1 Fol:1 Anex:2 - Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE2979  
 | 102 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/TORRES CRUZ IVONNE ANDREA  
 | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS/HINCAPIE CARDONA NAT  
 | EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS 2019-D  
 | ANDREA SIERRA



CAJA DE LA VIVIENDA  
**POPULAR**

**MEMORANDO**

1120

**PARA:** NATALIA ANDREA HINCAPIÉ CARDONA  
 Directora Reasentamientos (e)

**DE:** ASESORA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación de Gestión por Dependencias 2019  
 Dirección de Reasentamientos.

Respetada ingeniera Isis:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2<sup>do</sup> del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular.

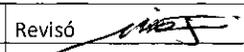
Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Dirección de Reasentamientos

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,

  
**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**  
[itorres@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorres@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexos: Formato de Evaluación por Dependencia en dos (2) folios

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa 	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializada	Asesora de Control Interno	

Código: 208-SADM-FI-57  
 Versión: 14  
 Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
 PBX: 3494520  
 Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)







# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Reasentamientos**Vigencia: **2019****Objetivos institucionales relacionados con la dependencia**

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
Dar cumplimiento a Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional"	Dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.	99,50%		
Realizar el seguimiento y reporte del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría de Contraloría	Cierre de las acciones pendientes en el Plan de Mejoramiento formulado.	99,80%		
Atender el 100% de las familias localizadas en el predio Vereditas de la localidad de Kennedy	Garantizar que las familias beneficiarias se acojan al Decreto 457 de 2017	100,00%		
II,2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG		20,00%		
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :</b>	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		<b>89,29%</b>	Información tomada de: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%20Segundo%20Seguimiento%202019%20PMP.%20Corte%202830-sep-2019%29.%20ver%20pdf.pdf">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%20Segundo%20Seguimiento%202019%20PMP.%20Corte%202830-sep-2019%29.%20ver%20pdf.pdf</a>
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%		Formuló 14 acciones para el mismo número de hallazgos detectados por la Contraloría
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	39,29%		De 14 acciones por cumplir, se cumplieron en tiempo 11, 2 fueron cumplidas fuera de tiempo y 1 se encuentra vencida
<b>V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:</b>	= (oportunidad en formulación y seguimiento del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)		<b>87,50%</b>	información tomada de: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano</a>
% Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019	37,50%		El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 31/01/2019, según seguimiento contenido en el informe de tercer seguimiento PAAC 2019
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%		Según se extraiga del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:</b>	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)		<b>90,00%</b>	Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019, ubicada en la página web: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorupcion">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorupcion</a>
<b>VI. 1 Componente PAAC</b>	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	60,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2.1 Estrategia de racionalización de Trámites	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2. Anti trámites	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	3. Rendición de Cuentas	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	4. Atención al Ciudadano	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	5. Transparencia	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	6. Iniciativas Adicionales	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
7. Código de Integridad	N/A	El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente		



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06  
 Versión: 2 Pág. 1 de 1  
 Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Reasentamientos**

Vigencia: **2019**

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis do resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
Vl.2- Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega establecida por la OAP	30,00%		Información tomada del informe Tercer Seguimiento PAAC 2019, publicado en la pagina web de la entidad, en la siguiente ruta: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf</a> Memorando 2019IE22983 del 17-dic-2019 y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er seguimiento al PAAC 2019
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	7/01/2019	0,00%		El área no remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día 31/01/2019
Oportunidad en el Primer Seguimiento	3/05/2019	100,00%		El área remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 02/05/2019
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2019	100,00%		El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 30/08/2019
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	24/12/2019	100,00%		El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 24/12/2019
Calificación vigencia:			<b>84,62%</b>	

## Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

\*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2019 es **84,62%** ubicándose en el rango DESTACADO: Mayor o igual a 80% y menor de 95%.

## Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Dar estricto cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la programación del PAC, con el fin de comprometer y girar la totalidad de los recursos asignados al proyecto. Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento. Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento.

Fecha: 31 de enero de 2020

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa **ASO**  
 Profesional Especializado Cto 037/2020

  
 Ivonne Andrea Torres Cruz  
 Asesora de Control Interno